



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO


SAN JOAQUÍN
PUEBLO MÁGICO

OFICIO DE APROBACIÓN No. MSJ/FAISMUN/25/2023

San Joaquín, Qro., a 28 de marzo de 2023

Arq. Erika Ledesma Martínez

Titular de la Dependencia encargada
de la ejecución y administración de Obras Públicas.

PRESENTE:

En relación a los recursos del "**Ramo 33**" en lo correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** Ejercicio Fiscal 2023 y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los recursos del citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante expediente técnico y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destina recurso para la ejecución de la obra a continuación descrita:

Rubro: Urbanización

Obra: Construcción de Pavimentación en San Joaquín, Localidad de San Agustín en Camino Principal.

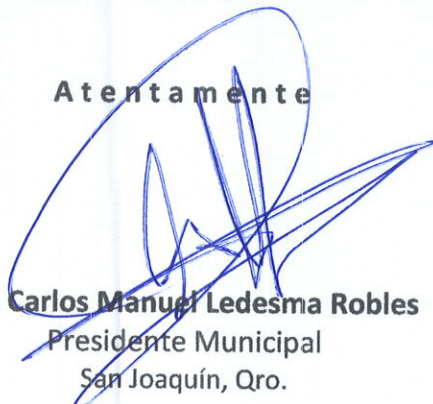
Localidad: San Agustín

Monto: \$500,000.00

Modalidad: CONTRATO

El monto señalado se aplicará atendiendo las disposiciones contenidas en los Lineamientos y Reglas de Operación específicas del fondo de referencia así como las establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas conforme al expediente técnico anexo.

Atentamente


Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles
Presidente Municipal
San Joaquín, Qro.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUÍN, QRO.**

C.c.p.- Archivo